

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA N° 01
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a cuatro días del mes de Enero del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:11 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 01 del día Lunes 04 de Enero del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN SUBVENCIÓN BOMBEROS AÑO 2016.
3. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 34 Y N° 35.
4. APROBACIÓN PARTICIPACIÓN SRES. (AS) CONCEJALES (AS) EN ESCUELA DE VERANO CONVOCADA POR ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
5. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras lee la correspondencia:

Alcaldes (as)

Concejales (as)

Funcionarios (as)

PRESENTE.-

De mi consideración:

Junto con saludarles muy cordialmente, tengo el agrado de invitarlos a participar de la Escuela Verano 2016: que se llevará a cabo la última semana de enero, en las ciudades de Iquique, Pucón, Valdivia y Coihaique.

Siendo consecuentes con nuestra programación y los objetivos que esta administración se ha planteado para implementar mejoras y sistematizar la capacitación de alcaldes, concejales y funcionarios municipales, en esta versión de la "Escuela de Capacitación Verano 2016" pondremos énfasis en la gestión de recursos para mejorar los servicios municipales, además de estudiar los mecanismos de control que operan a nivel municipal, siempre necesarios para una buena gestión.

La metodología de los cursos de capacitación se realizará en base a una acción principalmente expositiva, dejando un espacio para consultas, diálogo y debate participativo al finalizar cada exposición.

Estamos seguros que con la participación de ustedes, esta "Escuela de Verano 2015", será un hito importante en la continuidad de las actividades de capacitación impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

A Continuación descargue los Programas Para:

Iquique:

1) Políticas sociales y grupos Vulnerables

Pucón:

1) Cambio climático: Riesgos y resiliencia en la gestión local

Valdivia:

1) Comunas Digitales

2) Financiamiento y producción de proyectos culturales: Gestión y buenas prácticas

Coyhaique:

1) Rol de Control y fiscalización de los municipios

2) Salud municipal, nuevo modelo de atención primaria de salud 2016

La inscripción de cada uno de los cursos se debe hacer obligatoriamente a través de la página web www.achm.cl y deberá realizarse antes del viernes 22 de enero.

Con la finalidad de facilitar la participación de la mayoría de los municipios los cursos serán gratuitos.-

Atentamente,

Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, informa sobre otro seminario que se realizara durante este mes de enero del 2016 por Gestión Local en la ciudad de Viña del Mar.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, afirma que efectivamente es así y el tema del seminario será "La Nueva Reforma a la Ley de Probidad y Transparencia: Ley Perdida del Escaño" e informa que esta invitación llego por correo con un folleto informativo de las actividades del mes de enero del 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que este tema se estudie en el punto Varios de la tabla y pasa al punto 2, aprobación subvención de bomberos año 2016, luego explica que en el año 2015 se le entregó a bomberos una subvención de \$14.000.000 y este año se les aumentara en \$425.000 ya que se le añadirá un seguro de vida a la subvención para cada bombero.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si en este monto está incluida la suma de \$2.000.000 que se les entrego hace unas semanas atrás y si esta subvención 2016 está contemplada en el Presupuesto Municipal 2016.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le explica que no es así ya que la suma anteriormente entregada corresponde a una subvención especial que se les entregó, pero esta subvención anual 2016 más esta suma para seguro de vida si está en el Presupuesto Municipal 2016.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, manifiesta que a su parecer este no es un tema que se deba discutir mucho ya que es una institución voluntaria, por lo que solicita que este asunto se vote en la presente sesión.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar subvención a Bomberos año 2016, de los cuales \$14.000.000 corresponden a la subvención y \$425.000 corresponden a un monto para contratar un seguro para los voluntarios.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba subvención a Bomberos año 2016 por un monto de \$14.425.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al tercer punto aprobación acta ordinaria N° 34 y N° 35, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 34, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 34, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 34, sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 34; a continuación solicita aprobación de acta ordinaria N° 35, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 35, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 35, sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 35, luego pasa al punto número 4 de la tabla.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que en los temas que se trataran en las Escuelas de Verano impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Iquique se tratara el tema de "Políticas y Grupos Vulnerables", en Pucón "Riesgos, resiliencia y cambio climático en la gestión local", en Valdivia "Smart City y Financiamiento y producción de proyectos culturales: Gestión y buenas prácticas" y por ultimo en Coihaique "Rol de Control y fiscalización de los municipios y Salud municipal,

nuevo modelo de atención primaria de salud 2016", todos se realizaran desde el 25 al 29 de Enero del presente año.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, manifiesta su deseo de participar en el seminario "Políticas y Grupos Vulnerables" que se realizara en Iquique.

Los Sres. (as) Concejales (as) Doña Silvia Céspedes, Doña Ximena Meneses y Don Belisario Bastias informan que desean participar del seminario "Riesgos, resiliencia y cambio climático en la gestión local" que se llevara a cabo en la ciudad de Pucón.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, informa que asistirá a Valdivia al seminario "Smart City y Financiamiento y producción de proyectos culturales: Gestión y buenas prácticas".

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa que ella no podrá participar de los seminarios que se impartirán en las Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar participación de los Sres. (as) Concejales (as) en Escuelas de Verano impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación de Sres. (as) Concejales (as) en Escuelas de Verano 2016 impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades del 25 al 29 de Enero del 2016, que se llevaran a cabo en las ciudades de Iquique, sobre "Políticas y Grupos Vulnerables" donde asistirá en Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, Valdivia sobre "Comunas Digitales: Una Apuesta a la Modernización de la Gestión Municipal y al Bienestar del Ciudadano" a la cual asistirá el Sr. Concejal Don Humberto Díaz Pino y Pucón sobre "Resiliencia y Gestión de Riesgos" donde asistirán los Sres. (as) Concejales Don Belisario Bastias Espinoza, Doña Sylvia Céspedes Contreras y Doña Ximena Meneses Meneses.-

Los Sres. (as) Concejales (as) informan al Sr. Alcalde su deseo de asistir al "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública" que será impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades en la Ciudad de Puerto Varas durante el mes de Marzo del presente año.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, acota que él no asistirá a este Congreso.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar participación de los Sres. (as) Concejales (as) en "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública" impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación de Sres. (as) Concejales (as) Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Humberto Díaz Pino y Don Juan Pérez Riveros en "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública", que se llevaran a cabo en la ciudad de Puerto Varas entre los días 15 y 18 de Marzo del 2016.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto Varios donde pide aprobación para la asistencia de los Sres. (as) Concejales (as) para asistir al seminario impartido por Gestión Global entre los días 13 al 17 de Enero del 2016 en la ciudad de Viña del Mar.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar participación de los Sres. (as) Concejales (as) en el seminario "Nueva Reforma a la Ley de Probidad y Transparencia. Ley Perdida del Escaño" impartida por Gestión Local.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación Seres. (as) Concejales (as) Doña Ximena Meneses, Doña Sylvia Céspedes y Don Humberto Díaz, en Seminario "Nueva Reforma a la Ley de Probidad y Transparencia. Ley Perdida del Escaño" impartida por Gestión Local que se realizará en la ciudad de Viña del Mar del 13 al 17 de Enero del 2016.-

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta al Sr. Alcalde si la Radio Municipal ha cesado sus transmisiones.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que la Radio ha dejado de ser municipal y se le ha otorgado a una organización comunitaria, ya que esta

estaba funcionando de forma ilegal lo que fue permitido hasta el 31 de Diciembre del 2015.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que pasara con el personal municipal que trabajaba en la radio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, expresa su preocupación por estos trabajadores y manifiesta su interés en que el municipio tenga un espacio en esta nueva radio comunitaria.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta si se le dará espacio al municipio, a los departamentos municipales y a establecimientos educacionales en esta nueva radio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, afirma que esto depende de la Organización Comunitaria a cargo de esta radio y acota además que no se están utilizando dependencias ni equipos de ningún tipo de propiedad municipal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que anteriormente se había discutido el tema de esta radio y se aprobó pasar esta radio a manos de alguna Organización Comunitaria, e incluso se pensó en hacerles entrega de esta a los trabajadores municipales de la comuna para asegurar de cierta forma su continuidad y solicita que se informe en qué situación se encuentra en estos momentos la nueva radio para entregar información veraz cuando se les consulte.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que en el año 2013 según la Ley de Radiodifusión ninguna municipalidad podía tener una radio comunitaria y se le planteó al municipio entregarla a una Organización Comunitaria para que pudiera seguir funcionando, por esto todas las radios con administración municipal tenían una fecha de término y los que podían postular a una señal eran las organizaciones comunitarias, de esta forma si se le entregaba subvención a esta organización comunitaria debían plantearle al Concejo Municipal sus fines y objetivos, pero si esta se financia con dineros propios no tiene la obligación de venir al Concejo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta que sucedió con la votación que se realizó entonces para entregar la radio municipal a manos de ASEMUCH Doñihue.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que el traspaso se hizo dentro de los plazos legales, se presentaron todos los antecedentes a la SUBTEL pero debido a las multas que mantenía esta radio municipal por no realizar cambio de dirección de esta y por la altitud a la que se encontraba la antena de transmisión esta estaba de forma clausurada.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta entonces de qué forma estaba funcionando esta radio municipal.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que sería de forma clandestina.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, afirma que él habló personalmente con el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones con el que se conversó a fondo este tema, sobre el plazo de cierre que sería hasta el 31 de diciembre del 2015 y que además todas las organizaciones comunitarias de la comuna tendrían la posibilidad de postular a esta radio, este fue el acuerdo al que se llegó en esa reunión pero ya se habían cursado estas multas por no cambio de dirección y por tener la antena más alta y con mayor potencia de lo permitido lo que en consecuencia determinó su clausura y ahora su traspaso a una organización comunitaria.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, pregunta a que organización comunitaria se le traspasó la radio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, informa que es una organización cultural de nombre Tren-Tren.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, lamenta que se terminaría la Radio Municipal, pero esto viene desde hace un tiempo en que se notificó que se cerraría.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa su descontento respecto a la seguridad comunal ya que nuevamente entraron a robar en el Jardín Infantil Chamantitos y la zona se está haciendo muy insegura.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, dice que es una situación delicada ya que como municipio no tienen muchas armas pero se solicitara a carabineros aumente las rondas por el sector.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, agradece que se haya quitado el Punto Limpio en la Villa Sor Teresa de Lo Miranda que se convirtió en un basural y solicita que maquinaria limpie el sector además de aumentar la iluminación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, dice que esto ha sido complicado debido a los costos que esto implica ya que es un terreno privado y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 04 de enero de 2016.

SESION ORDINARIA N° 01/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JHT/jme